

CINTRA CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE, S.A. (CINTRA), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente:

INFORMACIÓN RELEVANTE

CINTRA comunica que ha llegado a un principio de acuerdo con Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (UNICAJA), en virtud del cual CINTRA transmitirá a UNICAJA un 5% de la sociedad Autopista del Sol, Concesionaria Española, S.A. (AUSOL) por un precio de 39.650.000 Euros. Con esta adquisición UNICAJA aumentará su participación en AUSOL hasta el 20% y CINTRA mantendrá el restante 80%.

El acuerdo debe someterse a la ratificación de los respectivos órganos de administración de CINTRA y UNICAJA, para su definitiva aprobación.

AUSOL es concesionaria de dos tramos de la Autopista de peaje de la Costa del Sol (Málaga-Estepona y Estepona-Guadiaro), adjudicados respectivamente por los Reales Decretos 436/1996, de 1 de marzo, y 1099/1999, de 18 de junio. La duración de la concesión del tramo Malaga-Estepona alcanza hasta el año 2046, y la del tramo Estepona-Guadiaro hasta el 2054. Los dos proyectos gestionados por AUSOL abarcan 105 Kms.

En Madrid a 3 de junio de 2005

Lucas Osorio Iturmendi
Secretario del Consejo de Administración